

EVOLUCIÓN DE LA ESTRUCTURA CATASTRAL DE LA PROVINCIA DE LA PAMPA

POMBO, Daila G.; MARTÍNEZ UNCAL, Ma. Celeste; DIHARCE, Carolina

Facultad de Ciencias Humanas – Instituto de Geografía –

Universidad Nacional de La Pampa

dailapombo@gmail.com – mcelemu@yahoo.com.ar – carodiharce@gmail.com

Resumen

En el conocimiento y en el desarrollo de un territorio, los mapas y cartas topográficas son instrumentos irremplazables como soporte para múltiples actividades. El mapa es la visualización de algo que existe en un lugar determinado, (Brunet, 1987), dentro de la lógica espacial de la distribución de los fenómenos concretos y abstractos.

Un mapa de la estructura agraria del Territorio de La Pampa, en el departamento Rancul, al norte de la de la misma, en diferentes épocas permite trazar un balance del estado de la colonización agrícola. Por este motivo, el presente trabajo propone el estudio de la evolución de la estructura catastral de la provincia desde el año 1884 hasta la actualidad.

Palabras claves: Estructura catastral, SIG, SIG libre, Atlas.

1. Introducción

Los Sistemas de Información Geográfica son herramientas de innovación tecnológica, ya que han llevado a modificar la forma de encarar, analizar y solucionar problemas complejos de planificación y gestión en los diferentes ámbitos. De esta forma, integrando esta información al Atlas se desarrollarían trabajos de diversa índole además de integrar un medio de comunicación de información territorial.

En un primer momento, se analizará el Departamento de Rancul, localizado al norte de la provincia de la Pampa. El área de estudio pertenece a la Región Fisiográfica Central con clima semiárido y geomorfológicamente, abarca parte de la subregión denominada “Acumulaciones arenosas combinadas con mesetas residuales”, ubicada en la parte central de la provincia; aproximadamente entre los meridianos 64° 30' y 66° W y entre los paralelos 35° y 37° S, abarcando los departamentos Rancul, Conhelo, Loventué, Utracán y Toay

Este estudio se enmarca dentro de los aspectos metodológicos del proyecto de investigación Atlas Geográfico y Satelital de la Provincia de La Pampa, presentando los avances de los primeros meses de trabajo y como se procura continuar con la elaboración de la cartografía, dando respuesta a la necesidad de disponer de información confiable, actualizada y de fácil acceso para diferentes usuarios. Por este motivo se pretende gestionar el conocimiento geográfico y satelital de la provincia diseñando y construyendo una herramienta interactiva y permanente que permita analizar, explicar e interpretar la realidad socioterritorial de la misma y sus desigualdades, a partir del empleo de cartografía estática y de un visualizador de datos geoespaciales, sustentado en un Sistema de Información Espacial.

Es así que se determino como objetivo general del trabajo la interpretación de la evolución catastral del departamento Rancul, teniendo en cuenta el marco legal y los modelos económicos desde 1902 hasta 1930. A partir de aquí se establecieron objetivos específicos como: la digitalización de la división catastral a partir de los planos catastrales, la identificación de las causas de la resultante actual de la misma y además determinar los condicionantes de la subdivisión del departamento desde un enfoque multicausal y multiescalar.

2. Características del área de estudio

Las características fisiográficas de la provincia de La Pampa se esquematizan en regiones basadas en rasgos de clima, geomorfología, suelo y vegetación. En base a las regiones climáticas (árida, semiárida y subhúmeda) y a los otros procesos morfogenéticos que actuaron en cada una de esas áreas se diferencian cuatro regiones fisiográficas: Occidental, Central, Oriental y Meridional.

La región que es objeto de nuestro estudio, el Departamento Rancul (**Figura 1**), pertenece a la “Región Fisiográfica Central” con clima semiárido. El paisaje está compuesto de médanos, planicies y cordones arenosos intercalados con mesetas residuales. La región presenta suelos algo evolucionados, con cierta diferenciación de horizontes (predominan Entisoles), formados a partir de sedimentos arenosos. La vegetación está compuesta de pastizales psammófilos, matorrales halófitos, arbustales perennifolios y bosques abiertos caducifolios.

Geomorfológicamente, el área de estudio, abarca parte de la subregión denominada “Acumulaciones arenosas combinadas con mesetas residuales”, ubicada en la parte central de la provincia; aproximadamente entre los meridianos 64° 30' y 66° W y entre los paralelos 35° y 37° S, que incluye los departamentos Rancul, Conhelo, Loventué, Utracán y Toay.

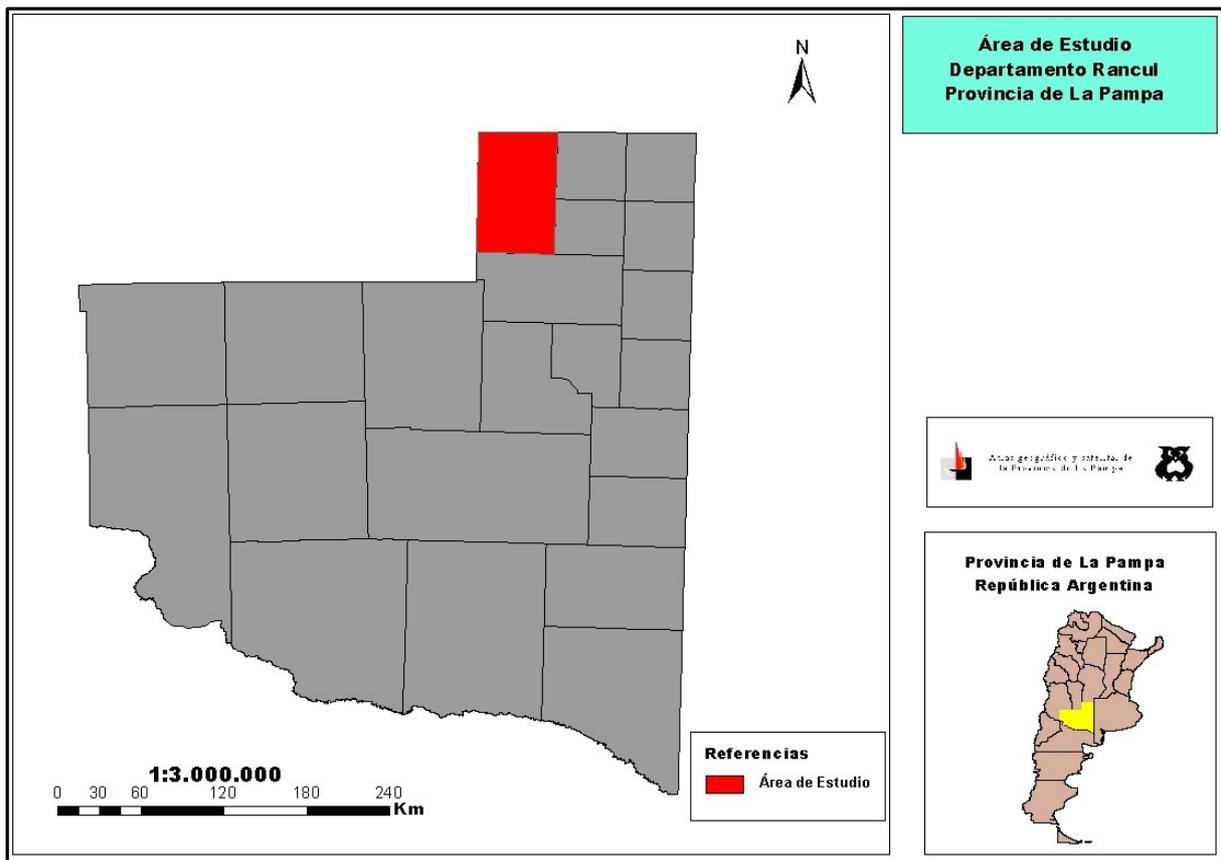


Figura 1. Localización del área de estudio. FUENTE: Elaboración propia.

En esta subregión el clima se torna algo más favorable para la agricultura de cosecha (sector oriental) y más seguro para la ganadería de ciclo completo o recria pero la lluvia sigue siendo el factor limitante más importante en los rendimientos de los cultivos y en la producción de pasturas. Las precipitaciones promedias anuales históricas eran de 480 mm al oeste y de casi 600 mm al noreste, incrementándose en los últimos 30 años a valores de 700 mm y 800 mm respectivamente.

La acción eólica con acumulación de arenas y sus geoformas características predominan en toda el área, observándose también, de manera aislada, antiguas mesetas, cerros testigos, planicies calcáreas, entre otras. (INTA et al.; 1980).

La subregión se caracteriza por diferentes tipos fisonómicos, pastizales psammófilos, arbustales mixtos de *Condalia microphila* (piquillín), *Schinus johnstonii* (molle blanco) y *Schinus fasciculatus* (molle negro), *Larrea divaricata* (jarilla) y bosque abierto de *Prosopis caldenia* (caldén). En esta zona se realiza principalmente ganadería de ciclo completo o recría y agricultura con severas limitaciones debido a las características ambientales anteriormente descriptas.

La estructura espacial rural de la provincia de La Pampa es el resultado de la interacción entre la oferta ambiental de recursos valorados en las distintas etapas de poblamiento y apropiación de dicho espacio, y las estructuras económicas y políticas definidas por el estilo de desarrollo imperante en cada momento.

Por la Ley 975 del año 1878, llamada de la “Conquista del Desierto”, el Estado Federal emitía un empréstito de guerra internacional garantizado por las tierras a conquistar, por lo cual había que conservar tierras para honrar los títulos de los suscriptores. Por otro lado, las provincias San Luis, Córdoba y Santa Fe buscaban extender sus fronteras hacia el sur (Gaignard, 1989).

Es así como la estructura catastral del Departamento Rancul, nuestro objeto de estudio, se enmarca en el proyecto del Estado de trazar las fronteras provinciales, primero, y departamentales, en un paso posterior. Se va generando una división jurisdiccional en función de las leyes, atendiendo a las características topográficas y ambientales, y a las necesidades de inserción en el mercado internacional por parte del Estado Federal.

Hacia 1902, el plano oficial del Territorio Nacional de La Pampa era cartografiado por el Departamento Topográfico de Buenos Aires, señalando la división en secciones y lotes.

Siguiendo el análisis de Gaignard (1989), la Ley Avellaneda (N° 817) del año 1876 indicaba una división de la tierra en lotes cuadrados que determina el diseño catastral definitivo de las tierras pampeanas:

- *Secciones* de un millón de hectáreas (400 leguas cuadradas de 2.500 ha cada una);
- Divididas en cuatro *fracciones* de 250.000 hectáreas (ha) cada una (100 leguas cuadradas);
- Divididas en 25 *lotes* de 10.000 ha. cada uno (4 leguas cuadradas).

Una vez finalizada la cuadrícula y mensura del terreno, el Estado se dispuso a otorgar sus propiedades, en lotes de 10.000 hectáreas, unidad de cuenta en La Pampa. De esta forma mil lotes (diez millones de hectáreas) fueron otorgadas para pagar a los suscriptores del empréstito de guerra. El resto de las tierras fue vendida en Buenos Aires, en las Embajadas de París y Londres, bajo la *Ley de Remate* de 1882, según la cual, en cada venta no se podían exceder las 40.000 hectáreas (has). De esta forma se asignaron 2.400.000 hectáreas más. Finalmente, por la *Ley de Premios* (ley 1628 de 1885) que distribuyó entre los soldados y oficiales del ejército una parte del botín de tierras, según su rango jerárquico, por ejemplo: 8.000 has a los “jefes de la frontera”, y 1.500 al resto de los oficiales. Con tierras, el Estado saldó parte de las deudas a los proveedores del ejército y a los constructores del telégrafo. Por esta ley sólo fueron distribuidas 708.772 has del Territorio Nacional de La Pampa.

Hacia 1889, van a predominar en el Departamento Rancul, lotes que van de 10.000 a 20.000 has, aunque se reconocen algunas de 60.000 has, pertenecientes a los propietarios Casey y Penco.

Luego de la campaña de 1879, y la apropiación privada de las tierras conquistadas se produce una especulación territorial. En la mayoría de los casos, los propietarios desconocían la ubicación de sus adjudicaciones, por lo cual se genera una ola de venta y reventa de tierras que generan una inflación de los precios inmobiliarios.

Un decreto presidencial de septiembre de 1904 establecía las cabeceras departamentales, que en el Departamento Rancul va a ser Parera.

Y en 1919 el Territorio Nacional de La Pampa se subdivide en 22 departamentos motivada por la densidad de población y el carácter de la producción agrícola (Cornelis, 2008).

3. Materiales y métodos

La información catastral permite observar la forma de apropiación del espacio pampeano desde 1880, en el marco de la conformación del Estado Nacional. De hecho, luego de la expulsión y exterminio por parte de la “Conquista del Desierto”, se prosiguió a la mensura de las provincias y su posterior subdivisión en Departamentos, Secciones, Fracciones y Lotes. Este proceso permitió al Estado Nacional afrontar sus deudas con los particulares privados que habían financiado el avance hacia el suroeste del territorio nacional.

Para alcanzar los objetivos así como resultados fiables, el trabajo se desarrolló y se desarrollará con la consecución de las siguientes fases que se describen.

El punto de partida de cada proyecto o trabajo de investigación es la recopilación y descarga de la cartografía y base de datos de las distintas fuentes que intervengan en el mismo, comprobando la idoneidad de los datos e inventariando, filtrando y clasificando la información, generando mapas que engloben las capas necesarias para el análisis.

Sera necesario realizar una digitalización de los planos del Territorio Nacional de La Pampa, del Departamento Rancul, localizados y fotografiados en Dirección General de Catastro del Gobierno de la Provincia de La Pampa.

El siguiente paso es la automatización y ejecución de flujos de trabajo o el empleo de herramientas que permitan el procesamiento y análisis geográfico simultáneo de varias capas de información ya depuradas facilitando el trabajo con la rapidez en la producción de resultados intermedios y mapas finales.

Luego de esta etapa, prosigue la de actualización, contraste y validación de resultados con el trabajo de campo. Esto será necesario para resolver conflictos originados por la superposición de las fuentes de información recurriendo a su contraste y evaluación, y poder así establecer mejores criterios y resultados.

En el marco de la creación de un conjunto de mapas temáticos, la cartografía digital y otras tecnologías de la información, poseen un gran número de funciones y facilidades para la producción de mapas, incorporadas en el diseño asistido por computadora, los Sistemas de Información Geográfica (SIG) y la percepción remota, entre otras.

Con el fin de analizar la evolución de la estructura catastral del Departamento, se cuenta con investigaciones historiográficas acerca de las condiciones políticas, legales y socio-económicas de la sociedad pampeana, Argentina y mundial de los tres años mencionados, con el fin de interpretar la estructura catastral como una materialización de procesos sociales complejos que requieren una mirada multidisciplinar, multicausal y pluriescalar.

4. Resultados y Discusión

La apropiación del espacio pampeano por parte del Estado Nacional se realizó en un contexto de división internacional del trabajo, en que cada país ponía a disposición del mercado internacional, aquellos productos que le significaban una ventaja comparativa. En este sentido, las regiones actuales pampeana y patagónica reportarían grandes beneficios, si era posible poner en juego los factores productivos (tierra, trabajo y capital).

De esta forma, la estructura catastral del Territorio Nacional de La Pampa, que tiene lugar en el año 1902 (Figura 2) se relaciona con que Argentina ya era el granero de trigo, según

Gaignard (1989). La región pampeana era valorizada por la expansiva economía capitalista, que requería espacios abiertos, llanos y vacíos.

La expansión de la frontera agropecuaria proveniente desde Buenos Aires, repercutió en la conformación de una estructura agraria heterogénea, en que van a subsistir la pequeña propiedad (colono-arrendatario-productor) frente a las grandes estancias ganaderas (Mayol, 1995). Es así como al este del Territorio Nacional de La Pampa, van llegando los cultivos, la población, la ganadería y el ferrocarril.

“La Pampa ocupa uno de los lugares más destacados en la repartición internacional de las fuerzas productivas y en los circuitos comerciales que se desarrollan a partir de ella a fines del siglo XIX” (Gaignard, op. cit.:282).

Hacia 1910, en el Departamento Rancul, el estado de la colonización agrícola¹ muestra un predominio de la gran propiedad, aunque con algunas subdivisiones en unidades de 2.500 a 5.000 has. Por otro lado, a una escala regional, los datos del censo de 1914 muestran una mayor subdivisión (por el mayor número de colonias) en explotaciones de 25 a 500 has. (Olmos, 2008). Este proceso estuvo a cargo de actores privados, que entregaban parcelas a los campesinos bajo sistemas de tenencia como el arrendamiento, la aparcería y la mediería. Según Gori, citado por Mayol (1995), la colonización rural significó “planes privados de subdivisión de latifundios para arrendar chacras dentro de ellos”.

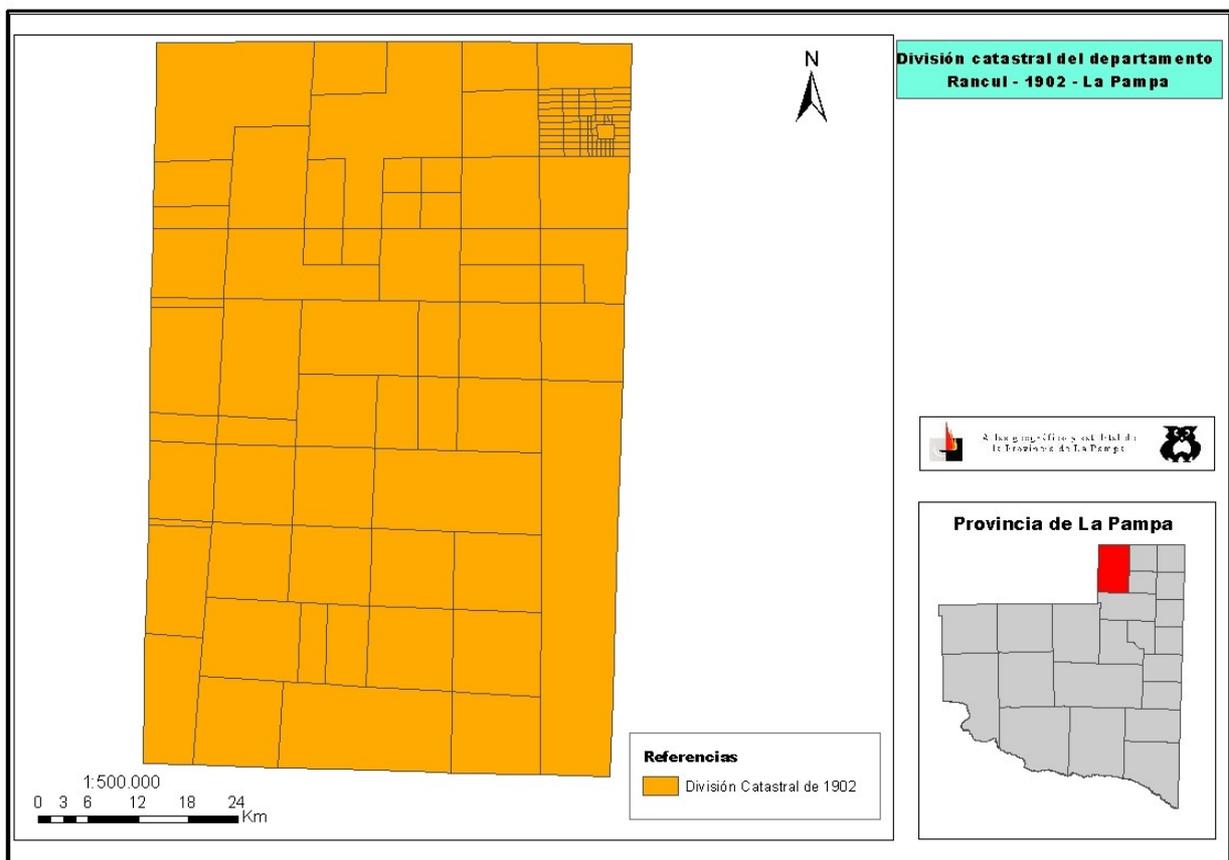


Figura N° 2. División Catastral de Departamento Rancul – Año 1902
Fuente: Elaboración propia en base a mapas de Dirección General de Catastro.

¹ Colonia agrícola: división de una propiedad en múltiples lotes que se ofrecen a los agricultores encargados de roturarlos y sembrarlo. En mencionado Departamento sólo eran tres hasta ese momento, una al norte y dos al sur. (Gaignard, op. cit.)

La provincia de La Pampa experimentó un crecimiento agrícola que fue posible gracias a un régimen de tenencia de la tierra² que combinaba propietarios y arrendatarios, actores que conformaban un grupo heterogéneo que abarcaba desde medianos a grandes chacareros, hasta productores muy pequeños con escasa o nula capacidad de acumulación.

Por su parte, el perfil productivo de cereales fue motorizado por estas compañías de colonizadoras, que ponían en juego las tierras con población, impulsando la expansión agrícola. Además, el arrendamiento era más común en la actividad agrícola que en la ganadera (Olmos, op. cit.) (Figura 3).

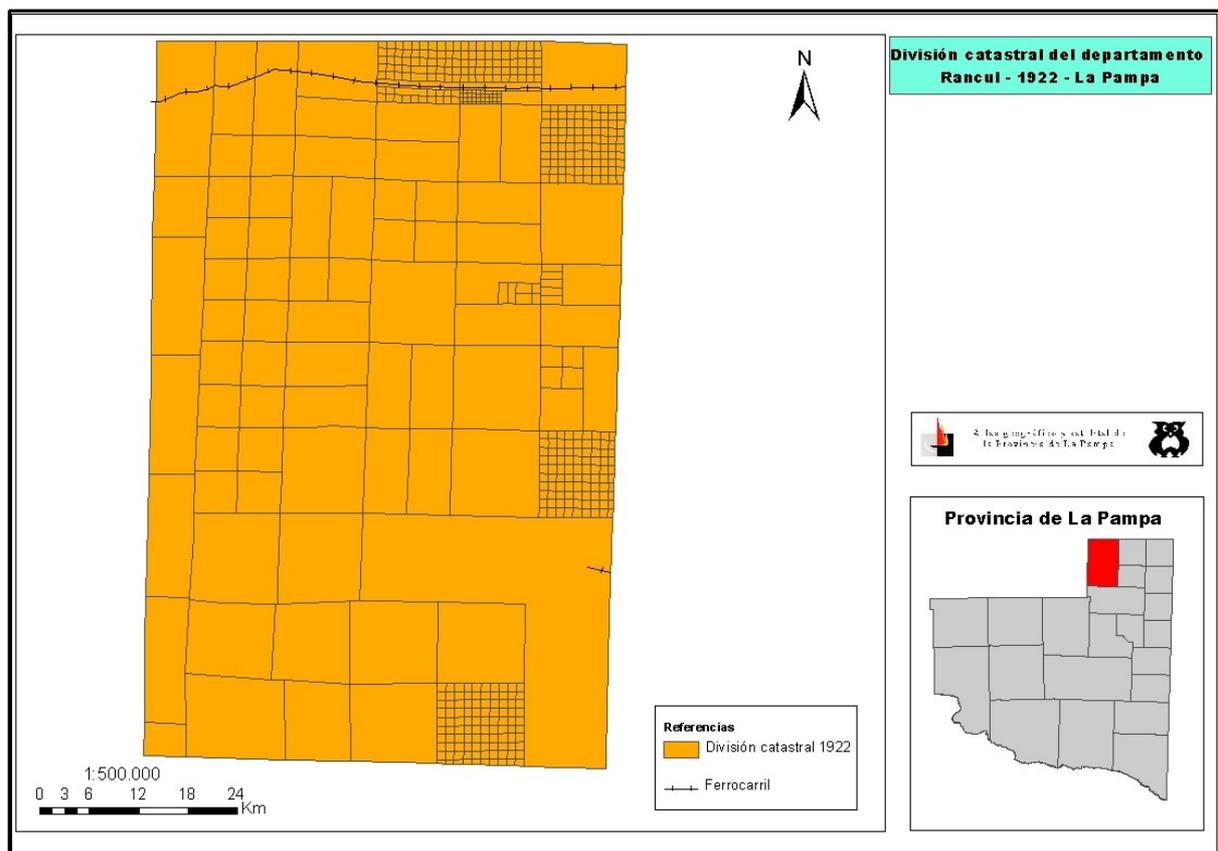


Figura 3. División Catastral de Departamento Rancul – Año 1922. Fuente: Elaboración propia en base a mapas de Dirección General de Catastro.

Existe una gran correlación entre colonización, desarrollo agrícola y características ambientales: la isohieta de los 500 mm indica el límite para la producción cerealera que va empujando la ganadería hacia el oeste, por las condiciones fisiográficas menos favorables a la agricultura, y además se observan explotaciones de mayor tamaño, relacionadas con la unidad económica³.

El peso del arrendamiento capitalista tuvo una significativa importancia abarcando, según el censo nacional de 1937, el 72 % de los productores frente a un 28 % de propietarios (Mayol, op. cit.).

El ferrocarril jugó un rol muy importante en la conformación de los espacios pampeanos, tanto los rurales como los urbanos. En el caso del Departamento Rancul, se observa en la

² Régimen de tenencia de la tierra es la relación jurídica que adopta el productor y la tierra. (INDEC, 2002)

³ Unidad Económica Agropecuaria: “El predio que por su superficie, calidad de la tierra, ubicación, mejoras y demás condiciones de producción, racionalmente trabajado por una familia agraria tipo, que aporte la mayor parte del trabajo y desarrolle las actividades corrientes de la zona, le permita alcanzar un nivel de vida digno y evolucionar favorablemente” (Ley Provincial N° 468/73)

cartografía el mayor parcelamiento (Figura 4) en las zonas urbanas nacidas con la llegada de aquel medio de transporte. Hasta la década del treinta, los ferrocarriles controlaban el transporte de cargas y de pasajeros, pero la crisis iniciada en 1929 va a inclinar la balanza a favor del transporte de carretera, con una paulatina sustitución de aquellos por el transporte automotor, en un contexto internacional en que Gran Bretaña va cediendo su lugar hegemónico a Estados Unidos (Ayala y Gette, 2008).

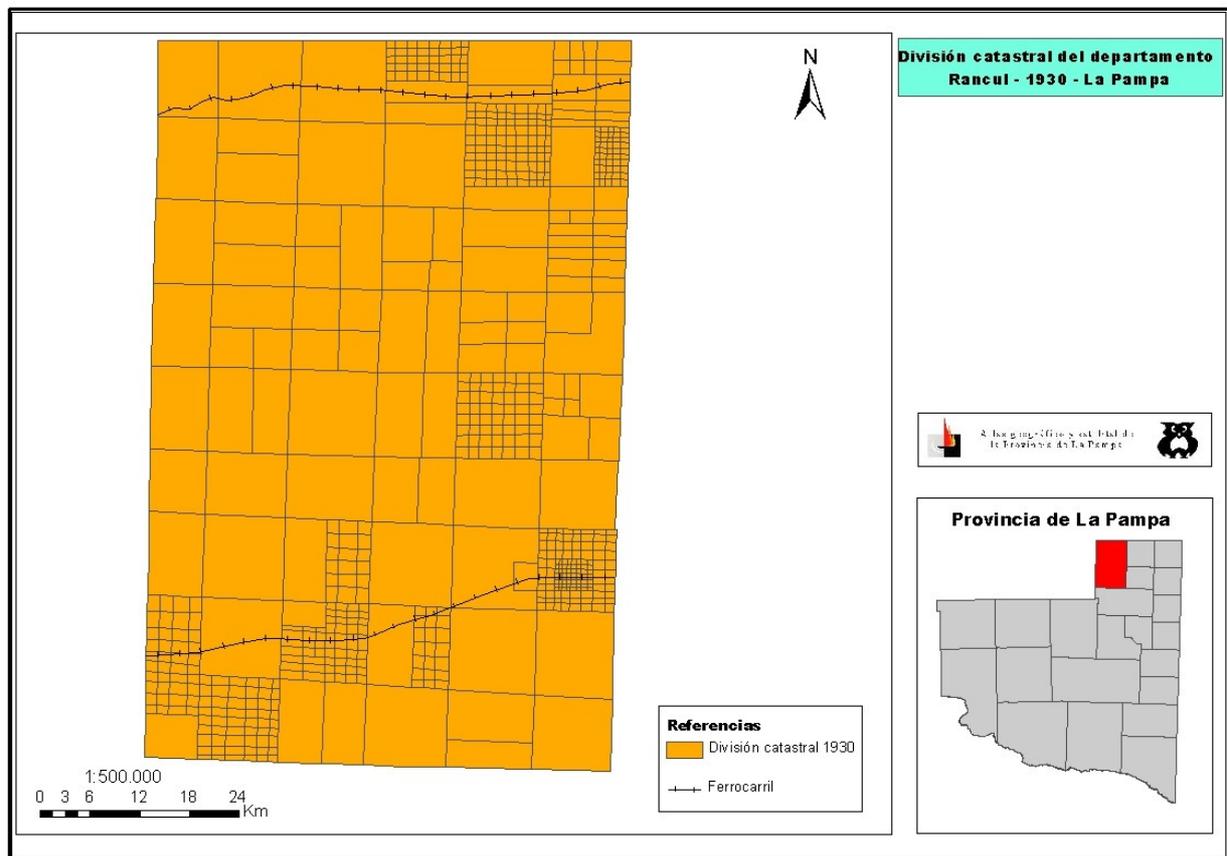


Figura 4. División Catastral de Departamento Rancul – Año 1930. Fuente: Elaboración propia en base a mapas de Dirección General de Catastro.

5. Conclusiones

Entre los años 1880-1930, se produce el desarrollo de la actividad ganadera (primero ovino y luego vacuno) y crece la producción agrícola orientada a la exportación de cereales, principalmente trigo, maíz y lino. En la etapa comprendida entre 1915 y 1937, confluyen una serie de eventos y cristalizan procesos y prácticas sociales que van a generar el carácter de la región del este pampeano: la Primera Guerra Mundial, la aparición de la explotación mixta y los efectos de la crisis desatada en 1929, con su influencia sobre la estructura agraria y por ende, en el parcelamiento.

La llegada de población inmigrante desde Europa generó un crecimiento acelerado del noreste de la provincia, donde se encuentra nuestro objeto de estudio, estimulado por el rápido desarrollo de la producción agrícola y de la ganadería para los mercados internacionales. En esta etapa se observa en la estructura catastral, un aumento de las colonias agrícolas en el departamento Rancul, un aumento de los poblados y principalmente en la cartografía de 1922 y 1930 aparece un nuevo estructurador del espacio, el ferrocarril, que permitiría el transporte y la comunicación entre el mercado externo y la entrada de manufacturas hacia el interior (Mayol, 1995).

La distribución espacial de los ferrocarriles responde a una compleja relación entre los dueños de las tierras y las empresas ferroviarias, en el que ambos se beneficiaban. Pero en este proceso queda un sector de población que arrienda o es propietario de lotes inferiores a la unidad económica (en general no superaban las 200 has), proceso en el que es clave también el rol financiero del Banco Hipotecario.

Este módulo de superficie insuficiente (dadas las características ambientales de la región), sumado a los compromisos asumidos por parte de los colonos, generaron un proceso de degradación de los suelos, sumado al ciclo climático desfavorable que se inicia en 1928, lleva a la quiebra de numerosos colonos y al despoblamiento del campo (Mayol, op. cit.).

El presente trabajo intenta establecer la evolución de la estructura catastral de la provincia de La Pampa, y en particular, del Departamento Rancul, asumiendo que es necesario un estudio de las épocas más recientes para generar un conocimiento más actualizado de la impronta de los procesos sociales en la división parcelaria de dicho espacio.

Conocer la forma en que fue apropiado el territorio pampeano, destacando la valoración de los recursos naturales (tierras aptas para la producción agropecuaria), implica la comprensión de procesos de Territorialización, es decir, la toma de poder sobre un espacio por parte de un grupo de privados que encontraron, junto con el Estado Nacional naciente, una posibilidad de insertarse en el mercado internacional.

Los Sistemas de Información Geográfica nos permiten, además de gestionar la Información Espacial, conocer estos procesos, interpretar intencionalidades de los actores involucrados en los procesos sociales, conocer su materialización directa en el espacio, y finalmente, y más importante, la posibilidad de brindar información a los usuarios para la toma de decisiones en pleno ejercicio de la libertad.

6. Referencias Bibliográficas

- Ayala, J. y Gette, S. (2008) "Camino y Transportes". En Lluich, Andrea; Salomón Tarquini, Claudia (Editoras) (2008) *Historia de La Pampa. Sociedad, política y economía. Desde los poblamientos iniciales hasta la provincialización (ca. 8000 AP a 1952)*. Ediciones del Boulevard. Córdoba. P. 219-231.
- Cornelis, S. M. (2008) "La organización burocrática-administrativa del Territorio Nacional de La Pampa (1884-1952)". En Lluich, Andrea; Salomón Tarquini, Claudia (Editoras) (2008) *Historia de La Pampa. Sociedad, política y economía. Desde los poblamientos iniciales hasta la provincialización (ca. 8000 AP a 1952)*. Ediciones del Boulevard. Córdoba. P. 279-394.
- Gaignard, R. (1989) *La Pampa Argentina. Ocupación-Población-Explotación. De la Conquista a la crisis mundial (1550-1930)*. Ed. Solar. Buenos Aires.
- INDEC - Glosario de términos utilizados en el Censo Nacional Agropecuario 2002. Disponible en: <http://www.indec.com.ar/indec.gov.ar.htm>. (Consultado el 2/10/13)
- INTA, Provincia de La Pampa y UNLPam. 1980. "Inventario Integrado de los Recursos Naturales de la Provincia de La Pampa". Buenos Aires, Argentina.
- Ley Provincial N° 468/73. Disponible en: http://www.lapampa.gov.ar/images/stories/Archivos/AsesoríaLetrada/Leyes/Ley_468.pdf (Consultado el 2/10/13)
- Mayol, A. (1995) "La captura de un espacio. Políticas, grupos de poder, colonización y estructura socioeconómica en La Pampa". En Colombato, J. (1995) (Coordinador) *Trillar era una fiesta. Poblamiento y puesta en producción de La Pampa territorialiana. Tomo I y II*. Instituto de Historia Regional, UNLPam. Santa Rosa. P. 13-48.
- Olmos, S. (2008) "Estructura agraria: el camino hacia la especialización espacial" en Lluich, Andrea; Salomón Tarquini, Claudia (Editoras) (2008) *Historia de La Pampa. Sociedad,*

política y economía. Desde los poblamientos iniciales hasta la provincialización (ca. 8000 AP a 1952). Ediciones del Boulevard. Córdoba. P. 164-181.